

con Dios: acuda à Dios: para que el con amor, y caridad: y verà como, gobierne, por menor, lo que el Prelado no es bastante à gobernar, sino solo sin que parezca que el gobierna, por mayor. Muestre dulçura, agrado, lo gobierna todo vigilancia, zelo, discrecion, y todo Dios. (s)

CART A LVII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,
Priora de Sevilla.

Quinta.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como aora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escrivi ayer, y el trabajo de este Invierno de cartas, ha venido à enflaquecer la cabeça de fuerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto: y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dizen es menester, para sanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho: y el ver que la tiene, y que la haze Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda que no es suyo, como lo haze, y se dà ello à entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien; y procuratè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios que sea yo tal, que me oya.

3 En la de Beatriz, bueno es: mas lo mas que pudiere diè de mano à essas cosas, en las platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo de esso: porque luego la atajò la Priora, y riñò, y así callò: y yà vè, que quando estuve yo allà, tampoco passava mucho adelante. No sè si hizimos mal en que saliese de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallaràn el papel para la Priora las otras, que cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escribir. Nuestro Padre quisiera la escribiera con rigor en esse caso. Lea essa carta que la escribo, y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo bien en no consentir que hablen con naide.

4 De Veas me escribe la Priora, que solos los pecados tratan con vno, y

se

se confiesan todas en media hora; y me dize, que assi avian de hazer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. dezir que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para què han de buscar los que quizà no tienen tanta, sino escrivirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Francisco haga que dè carne à essa, en saliendo Quaresima, y no la dexe ayunar. Quisiera saber que es esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça, que no se declara. Mire el trabajo, andar à ora con effos llantos delante de las otras, y que la vean escrivir à cada passo. Procure esso que escrivì, y embiarmelo, y quitele la esperança de que ha de tratar con naide, sino con nuestro Padre: que la han destruido.

5 Entienda, que ai se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este lenguaje; aunque siendo en confession, y con el Padre Acofta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien està esso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se aver començado, sino lo que avia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcançan algo, luego les parece assi lo han de alcançar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

6 Como no escribo de vna vez esta, no sè si me he de olvidar de responder à algo. Ellos cerros llevan: que como ellos estàn acà en las rexas de el Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas pafse como acà, que no se tienen por mas grosseras; y mejores cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo que cerraduras pide. Los Crucifixos se estàn haziendo: creo costaràn à duçado.

7 Ai vèn essas respuestas; que embie à mi Hermano à preguntar esa pregunta, y concertaron los que ai vèn responder en San Josef, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallòse presente, y mandò que me lo embiasen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeça. Muestrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas haies de dezir lo que pafsa: que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiera tornemelo à embiar: porque gustarà nuestro Padre, que assi hizieron en Avila, para que se lo embiasse, aunque no sea este camino de el Arriero.

8 Essa carta le embio, que me escrivì mi Hermano: y de essas mercedes, que le haze Dios, son muchas las que me escribe. Essa hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedesse con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Março. Año de mil y quientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

Agra-

Agradezcáme ir esta de mi letra; que aun para San Josef de Avila no lo he hecho.

N O T A S.

1 EN esta Carta en el numero primero dize la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultò de escribir tantas cartas. Dirà el Politico: Pues para que escribió tanto, que le hiziese mal à la salud necessaria, para el buen gobierno de sus Monjas?

2 La respuesta es: Porque amava à sus Monjas mas que à su salud: y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña à el alma. Gastada, y empleada, aprovecha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir, guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios: quanto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Todavía, assi como el dinero se ha de gastar; pero no desperdiciar, se ha de hazer lo mismo cò la salud; porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el desperdiciarla sobrado los fervorosos.

3 En el numero segundo aprueba su manera de oracion; y le advierte, que no tēga por malo conocer la merced que Dios le haze; como le dà gracias por ello. Y la razon es, porque negarle à Dios las gracias de el beneficio; por huir de el conocimiento de el beneficio, es humildad imperfecta.

Dios echa menos las gracias de las mercedes que haze. Y quando curò los diez leprosos, y bolviò solo el vno à agradecerlo, dixo: *Non ne decem curati sunt? & novem ubi sunt.* Lucæ 17. v. 18. No curè à diez? pues en donde estàn los nueve? No huvo mas que este que bolvièssè à dar las gracias al Señor, y huvo de ser forastero? *Non est qui rediret, & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena?*

4 En el numero tercero, habla de alguna Religiosa, à quien devia de hazer algun Confesor suyo escribir las mercedes que Dios la hazia, y sentialo muchissimo la Santa, y aun la Priora. La qual dezia à esta, y à otras, que no anduvièssen comunicando este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de vna tribulacion, arriessandose à otras. Y es discretissima maxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de si mismo, y escribir su misma vida.

5 Vn Emperador Gentil escribió lo que obrava: pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano su ambicion lo hizo Tirano. No assi San Juan Evangelista, que era la misma humildad: y nunca, quando hablava de si alguna cosa de honor, quiso nombrarse: sino que dezia: *Aquel Dicipulo, à quien amava Iesus.* No dezia: Yo Juan, à quien amava Iesus; sino aquel Dicipulo.

10. Joan. cap. 13. v. 23. & cap. 21. v. 20. Busquen otros quien es aquel Dicipulo, pero èl no se ha de nombrar.

Santa Teresa para escribir su vida, fue necesario se lo mandasen por obediencia; y como se vè en la carta que escribió al remitirla à su Confesor, que es la xv. de este Epistolario, sintiò mas aver escrito las mercedes, que las culpas.

6 En el numero quarto buelve à confirmar la maxima de que aunque confiesen con vno los pecados, pero el modo de el espíritu, si èl no entien-de esse language interior, lo comunicen con quien lo entienda: porque fino suçederà lo que dezia San P. blo. 1. Cor. 14. v. 11. *Si nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor barbarus;* Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de si mismos. No à todos dà Dios el don de discernir los espíritus, y es menester grande espíritu, para conocer espíritus.

7 En el numero quinto confirma esto de el language espiritual: y habla de el Padre Acofta, que era vn Religioso mistico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna dize: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion: pero que no avia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandofela antes que se la pidiesse.* No ay duda, que quando al subdito se le dà, porque lo pide, le pagan: y si es quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor: y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia vnos cerrojos, para las rexas: y dize con gracia: *Que no eran pulidos: pero que passassen, pues no eran mas grosseras las de su casa, y los usavan.* En los filicios no echava menos San Hilarion la limpieza, y curiosidad: que haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia vnas Imagenes de el Señor; y esto lo refiere entre las rexas, y los cerrojos: porque, para tolerar los cerrojos, y las rexas, es todo el consuelo el Señor: y porque haziendolo todo por el Señor, sobran los cerrojos, y las rexas.

9 San Benito à vn Santo Anacoreta, que estava atado à vna cadena de hierro, se la quitò, y le dixo, se hiziesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor; que de la cadena de hierro: *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri.* Como si dixera: *Què cerrojo, què cadena para hazer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rexas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.*

10 En el numero septimo, donde dize: *Avan essas respuestas,* habla de las que dieron el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, y los demás confesores en el certamen de aquel espiritual mote. *Buscarse en mi.* Cuya censura diò materia à la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso, como alli queda referido.

CARTA LVIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,
Priora de Sevilla.

Sexta.

J E S V S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En estremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y à V. R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe que le avian quitado voz, y lugar, y el officio; que me diò particular consuelo: porque, aunque creo que mi Hija es harto ruin, tengo entendido que teme à Dios, y que no avria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2 Espero en su Magestad hirà ordenando se descubran las verdades. En esta casa ha avido poca: y esto me diò à mi mucha pena, quando supe los dichos de el processo que traxeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser de el tiempo que yo à estuve. Aora que he visto lo que passa de estas Hermanas, he dado muchas gracias à nuestro Señor, que nos le diò lugar para que levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Desde que andava assi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que aora veo.

3 En gracia me ha caido quan autorizada està con su campanario: y si campea tanto como dize, tiene razon. Yo espero en Dios, que ha de ir muy adelante esta casa: porque han passado mucho. V. R. lo dize tan bien todo que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es dezir verdad. Un poco de experiencia la hago de ventaja: mas de mi ay yà que hazer poco caso; porque se espantaria quan vieja estoy, y quan para poco. A todas dè muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy santa. Amen.

De V. Reverencia.

Teresa de I E S V S.

NOTAS.

NOTAS.

1 Esta carta se escribió antes de acabarse la persecucion de Sevilla: pues dize en el numero segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirà la verdad.* Dize en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus Hijas, las ama doblado.* Y esto es facil de creer: porque el parentesco de los trabajos es mas estrecho, que el de la sangre. Hasta entonces eran Hijas de fir amor; pero despues que padecieron lo eran de su dolor; y los hijos de el dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2 Esta es vna de las razones de el amor de el Señor à las almas: porque las redimiò con su sangre: y almas que costaron su sangre, como no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3 Dizele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca de ello creyò que mereciesse tan gran pena, como la de privarla de officio.* Con lo primero la humilla; con lo segundo la alienta. Assi se ha de hazer siempre con los subditos: alabarlos de fuerte, que no se desvanezcan; reprehenderlos de fuerte, que no desconfien.

Parecele à la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no ay duda: porque en vn mundo de culpas triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al suceso, es grande merced de Dios.

4 En el numero tercero, le dize con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el animo

desconfiado de su Hija: y con vna gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandissimo donayre: *V. R. lo dize todo tan bien, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora; y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas sabe que yo.* O humildad! que de cosas dizes tan lexos de lo que passan, siendo perfecta humildad; y lo que es mas, sin ofender la verdad! Quien supo como la Santa saber, y haze como que ignorava, al saber?

Estava desconfiada esta Hija. Era entendida: y por dexarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y à su Hija la acredita de entendida. Y porque puede ser, que no le pesasse à la Hija de que supiesse que sabia dezir lo que sabia entender, le dize: *V. Reverencia lo dize todo tan bien, que despues de yo muerta la podian hazer Fundadora: que es mucho mas que Priora.*

5 Aqui puede repararse, que puso la Santa la gracia de el fundar, en el dezir; quando parece que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar; para esto mismo ayuda mucho el dezir.

Aunque el Señor començò à fundar su Iglesia, obrando; quiso tambien ayudarse para esto de la gracia en el dezir, enseñando, como dize San Lucas. *Actos. i. v. i. Cœpit Iesus facere, &*

Sz

doce

docere. Y para que creciesse, embió en lenguas de fuego al Espíritu Santo. A la predicacion de los Apóstoles se deve toda enseñanza Christiana: porque no puede lograrse la Fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exortacion, y enseñanza.

6 Y assi para fundar, y conservar, y reformar el espíritu, es necesaria la lengua, y la gracia de el dezir. Por esto dize San Gregorio, hablando de la lengua de el Obispo: que sea la que fomenta lo bueno, corrija lo malo, humille à los sobervios, mitigue à los ayrados, aliente à los perezosos; suavize à los asperos, consuele à los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos retundat, iratos mitiget, pigros exacuatur, desides horratu succendat, refugientibus*

suadeat, asperis blandiatur, desperatos consoletur. D. Grego. lib. 7. Epistol. Epif. III. quæ est, *Aregio Episcopo.*

Y aun en lo natural, la gracia de el hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebató los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo, (hijo de vn pobre Oficial) llegó à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7 Todavía dize la Santa: *Después de muerta, la eligieran por Fundadora.* Como si dixera: Muerta à las propias passiones, obrando como muerta al mundo: hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia, cosas de Dios, y de gracia; puede ser no solo Priora, sino también Fundadora.

(* *)

CARTA LIX.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN JOSEF,
*Priora de las Carmelitas Descalças de San
Josef de Sevilla.*

Septima.

J E S U S.

1 Sea con V. Reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas; que las estoy deseando. No sé que lo haze; que amor particular tengo à esta casa, y à las que están en ella. Si es como pasé à tantos trabajos. Ya estoy buena gloria à Dios, que las calenturas pararon en vn gran romadizo.

2 Yo via bien el trabajo, que ternian con ellos dichos, y hechos de los Padres

Padres Calçados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios de el Tostado, espero en su Magestad que ha de hazernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que Dios nos libre, y para que de asiento en estas cosas; que mientras el General Reverendissimo esté assi disgustado, yo le digo que ha de aver bien en que merecer. Porque de nuestro Padre lo hará todo, de esso no digo aora nada: sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escrivirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe que se passa (aun estando ai) de sobrefaltos; qué será estando tan lexos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, es primo de vna Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido à ver, y por ella dize que hará maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dize, que si allá ay cuidado de dar las cartas al Correo Mayor, que casi à ocho dias podria saber de allá. Mire que gran cosa seria. Dize que con poner vna çubierta, que diga que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sé que otros mayores tomará por mi, que assi lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan à vezes deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ó como. El harta buena fuerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme aora aqui, que en Avila ay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal haze de no escrivirle alguna vez. Por esta carta suya verà quan mal le và de salud, aunque alabo à Dios que no tiene calentura.

4 Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriven de Teresa. A todas dizen que las trae confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion à officios baxos. Dize, que no piensen, que por ser sobrina de la Fundadora, la han de tener en mas; sino en menos. Quierenla mucho. Harras cosas dizen de ella. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden à su Magestad.

5 Mucho quiero yo à su Padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lexos. No acabo de entender la causa: sino es que los contentos de la vida, para mi son cansancios, (deve ser el miedo que tengo de no me asir à cosa de ella) y assi es mejor quitar la ocasion. Aunque aora al presente, por no desagrader à mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que assentàra algunas cosas que guarda para esto.

6 He andado tratando esto de la Monja de Nicolao, yà que la avia despedido: porque me escrivió otra vez esta carta Nicolao. Nuestro Padre dize, que no es para ello. Con todo no la he tornado à despedir: porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizás será buena. Tráelo allá con nuestro Padre; si se viere en necesidad, y informese de las faltas que tiene: que yo no le hablè, sino poco en ello; que yo, que tienen allá mal recodo.

7 Mucho me he holgado de las calzas, y grangerias. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo à lo que dize de pagar los censos, y vender estos; esta claro, que sería muy gran bien ir quitando cada ga. En lo demás, harto recio es tomar aora sin nada à ninguna; solo se puede sufrir comandota por solo Dios, que no se ha tomado à ninguna de limosna, y él nos ayudará: y quizá traerà à otras, porque se haga esto por él. Esto es, quando à nuestro Padre importunaren mucho, y lo dixer à Vuestra Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no arrojar à tomar Monjas, que le vâ la vida en entender las que son para nosotras. Esta de Nicolao no deve de ser mas que bonita.

8 La sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que dixe, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede dezir à Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolia. A mi loca me dixo claramente, que por esto no la hablè yo mas. Aunque esto no fuera, aora no es menester cargar la casa, sino es descargar luego la deuda. Esperemos vn poco, que con estas varahundas de estos Padres, no me espanto no entre ninguna.

9 Todo lo que se gastare en portes ponga por memoria: para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Josef de Avila: y mire que no haga otra cosa; que no será comedimiento, sino boberia, que por algo se lo digo. Como presume ya de embiar dineros. En gracia me ha caído, para estar yo acà con tanto cuydado de como ellas se han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes. Dios se lo pague, y el agua de azar, que vino muy buena: y à Juana de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hazer estas cosas otra vez; que quando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto, y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta como à donde están de las que mas fio: porque creo que esto lo hará V. Reverencia de gana, y todas.

10 La de la buena voz nunca mas tornò. Harto cuydado traygo si viere cosa, que les esta bien. O que desço tengo de que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confiança me dà, que podrá el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo con Fray Buenaventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso sería. Bien creeràn ellas, aora que vâ nuestro Padre, que me le diera estar mas allà que acà, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy ver à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

11 Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Daxado lo que la quiero, es terrible la falta que haze à tal tiempo. Aqui la huviera traído: sino que me dize este Doctor que nos cura, que si ha de vivir vn año, no vivirà vn mes. El Señor lo remedie. Encomiendensela mucho. Bien desfauciada està; que dizen

que

que es Tífica. Guardense de beber el agua de zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi Santo Prior. Yà le encomendamos à Dios. Hagame saber de él, y de Delgado que se ha hecho: y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos: y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber, que están buenas, en especial V. Reverencia, que traygo miedo à estas Prioras, segun à lo que nos llagan. Dios me la guarde, Hija mia.

12 De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas vezes cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediarà. Son oy siete de Setiembre, año de mil quinientos y setenta y ocho.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

13 Aora mas vezes nos escrivirèmos. Como no me dize de Fray Gregorio? Encomiendemelo mucho, y digale como les vâ allà. (Si ella no me escrive de todo, no lo haze nadie) y como le vâ con el Padre Fray Antonio de Jesus. No responderè à Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren sino tres, ò quatro cartas, y quando mas, mas. Como se en que cae verse en necesidad, y quan mal se hallan à dineros, no me he atrevido à despedir de el todo aora à Nicolao. Es menester que lo vno, y lo otro entienda nuestro Padre de espacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirà.

NOTAS.

1 Esta Carta se escrivio, quando aun no se avia acabado la guerra espiritual, que se hizo al Monasterio de San Josef de Sevilla.

2 Exortala la Santa à la paciència, y que lleve con ella sobre sí los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciència es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion; y sin

ella, ni ay merito, ni corona: y penosa cosa es padecer sin provecho vna terrible tribulacion.

3 Y no solo la paciència es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esto dixo el Señor, de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in paciència*. Tendrán el fruto: esto es, el merito en la paciència, y tendrán el

S4

premio

premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

3 Luego añade: *Entre tanto que nuestro Padre General está enojado, vemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de vn Superior enojado, aunque sea santo: porque no duele el brazo al lastimar; como duele el cuerpo al ser lastimado, y agotado. Y assi se suelen dar comunmente los agotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento à las espaldas, y mas quando Dios con sus permissiones aprieta la mano que dà, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se quexava Job à Dios diziendole: *Nec caro mea aenea est?* Por ventura soy yo de bronce, Señor? *Iob. 6. v. 12.*

Ay Santos, que haze la bondad Divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrontas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4 En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus hija de su Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. Y dize, que trabajava, y servia en el Convento con exceso à las demás; y que ella dezia: *Que no creyesen que por ser sobrina de la Fundadora avia de hazer menos que las otras.*

O buena sobrina! O buen paciente! O buen Nepote! Valiafe de las virtudes de su tia, no para el regalo, ni el favor; sino para imitar sus excelentes

virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio IV. y fue Nepote Santissimo. Vn Prebendado grande de Palencia, llamado Don Gerónimo Reinoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, *lib. 5. c. 2.* sobrino del Illustrissimo Señor Don Francisco Reinoso, reformò à su tio, y formò vno de los mayores Prelados, que ha avido en la Illustre Iglesia de Corlova. San Ambrosio tuvo vn hermano santo, que le governava la casa; y otros los avrán tenido, mas estos pueden contrastar.

5 Pero no sè si podrán contarse tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dize: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dale la aficion, pero le niega el amor; y muestra, y dize que no quiere afirmarse à ella, sino estar con libertad. Porque no ay duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prision, y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede aver prision que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios toda, no queria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios: negavase al amor permitido à su sobrina: porque al fin, en siendo amor, aquello se quita à Dios, que el amor dà à la sobrina. Verdaderamente quando menos hazen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden; por lo menos embarazan.

6 En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo que obravan por sus manos aque-

llas

llas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinua la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradecer mas à Dios; que si con vna mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por esso alaba esta Santa la grangeria: porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y San Pablo dezia: *Nam ad ea, que mihi opus erant, ministraverunt manus iste:* Actor. 20. v. 34. Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos: porque este genero de grangeria, es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien haze para Dios la ocupacion, y el sustento, y haze de la oracion util, y celestial grangeria.

7 Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era vna Donzella que pretendia serlo en Sevilla, por medio de el Padre Fr. Nicolàs de Jesus Maria) dize con gracia: *Essa de Nicolao no deve de ser mas que bonita.* Y es que devia de ser bobita, la bonita. Como si dixera: Es bonita; pero no tiene mas caudal que ser bonita. Es bonita; pero yo querria à mis Monjas, y Novicias buenas, y no bonitas; esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, y fervorosas: *Mulierem fortem:* Prov. 31. v. 10. constantes para servir al Señor, no solamente bonitas. Todo lo dize con gracia esta prudente Virgen, y Santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

8 En el numero octavo parece que trata de la recepcion de vna sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Cape-

llan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dize con gracia la Santa: *Que à ella no le dixeran, sino que era loca.* Confieso que si ella servia, y obedecia à la melancolica, tendria mas de loca, que de melancolia.

Vna cosa es mandar, y otra obedecer à la melancolica. En siendo el vicio dominante, y que no puede echarlo de mi, ay de mi! porque no se sabe en que tengo de parar, yà sea el vicio moral, ò natural.

9 A esto se añade, que la Santa avia quedado tan escarmentada de melancolicas con el sucesso de Sevilla, que las mirava con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden. Porque bien puede ser que sean melancolicas al entrar; pero en aviendo entrado han de ser alegres, ò no han de professar.

10 Yo por el tiempo que he governado Conventos (que han sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconfuelan en las Novicias. La primera, tentacion de risa, porque es señal que està el animo libre de cuydados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente professan.

La segunda tentacion de hambres porque es señal, que anda buena la salud: y no affirán por lo menos, ni tendrán por achaque, para salirse, à la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño: por-

que es señal que andan vigilantes los

exerci-

ejercicios de la Religion.

11 En el numero siguiente le dice: *Que desquite lo que deve, con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa; que no será comedimiento, sino boberia.* i politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno es que se exercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda? Esto no lo consiente Santa Teresa.

12 Pero con licencia de la Madre Maria de San Josef, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, que es la causa, porque deviendo, dava, y no pagava? de fuerte, que el dinero que gastava, queria que fuese por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda; y esto nos sucede à muchísimos.

La razon es llana, aunque sin razon, però muy hija de nuestra naturaleza.

Porque al dar, obra nuestra voluntad; al pagar, nos necessita la agena. Al dar, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor: y assi queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propria voluntad: y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13 En el numero duodezimo, habla de la Priora de Malagon (que era la Madre Brianda de San Josef) y de su enfermedad (que fue muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de vna vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden, como dicen las Coronicas: tom. 2. li. 7. c. 43.) y dizeles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla.* Y como quien les pone delante la calabera, les dize, que miren por su salud.

C A R T A L X.

LA LA MISMA MADRE MARIA DE SAN JOSEF,
Priora de las Carmelitas Descalças de San Josef
de Sevilla.

Octava.

J E S U S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. No se como calla tanto, en tiempo que por momentos querria saber como

como les va. Yo le digo que no callo, yo por acá en lo que toca à essa casa. Sepa que està aqui el Padre Fray Nicolao, que yà es Prior de Pastrana, que me vino à ver: con quien me he consolado muy mucho, y alabado à nuestro Señor, de que nos aya da lo tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad le tomò por medio, para el remedio de essa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta: encomiendele mucho à nuestro Señor, que se lo deven.

2 Y V. Reverencia, Hija mia, dexese aora de perfecciones bobas en no querer tornar à ser Priora. Estamos todos desandando, y procurandolo, y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de Vuestra Reverencia, sino de toda la Orden: porque para el servicio de Dios conviene tanto, que yà lo deseo ver hecho: y para la honra de essa casa, y de nuestro Padre Gracian. Y aunque V. Reverencia no tuviere ninguna parte para este oficio, no conviene otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos, como dicen, &c. Si Dios nos hiziere esta merced, V. Reverencia calle, y obedezca, no hable palabra: mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos que no lo desea. Y à la verdad, para quien lo ha probado, no es menester dezirlo para entenderlo que es pesada Cruz. Dios la ayudará que yà la tempestad se ha acabado por aora.

3 Mucho deseo saber, si essas Monjas se conocen, ò contradizen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca à sus almas) ò como están. Por caridad de todo me avise largo, que con embiar à Roque de Huerta las cartas por la via de el Arçobispo, me las embiarà à donde estuviere; que aqui escribirà la Hermana Isabel de San Pablo lo que en esto passa: porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dè muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à su padre, y à su madre, de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcaselo de mi parte.

4 Yo le digo que es vna historia lo que ha passado en essa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escrivan con claridad, y verdad: y aora me diga como andan essas dos Hermanas muy particularmente; que como he dicho, me tienen con harto cuydado. A todas dè muchas encomiendas mias, y à la Madre Vicaria tenga esta por suya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho, y à la Hermana San Francisco.

5 Yà me llaman para el Padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha embiado vn mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que luego vaya allà. De aì à Salamanca. A Valladolid avia poca necesidad; mas hanse lo pedido la Señora Doña, Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió: que la vida que les dà, y los desafíos que cada dia les haze, y lo que han passado con el, ha sido harto; y pasan cada dia. Suplique à nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dexee ver antes que me muera. Son oy veinte, y quatro de Junio.

Parto-

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir à estas mis Hijas, ni dezir mas. Hagame saber si recibieron vna carta mia.

Indigna Sierva de V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1 Esta carta le escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de San Josef de Sevilla. Quexase amorosamente de la Madre Maria de San Josef, à quien despojaron de el Priorato, de que no le escriba por momentos lo que allà passa: porque el coraçon de la Santa; dentro de la resignacion, estava con sumo cuydado de el que sus Hijas padecian: porque la resignacion no quita los cuydados, que ofrece la caridad; fino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuydados.

2 La caridad es inquieta, y sollicita; y quando vna vez se ho apoderado de el alma, no la dexa vna hora de sosiego; y siempre està yà zelosa, yà atenta, yà cuydada de lo que tiene à su cargo: como lo dize elegantemente San Bernardo: *Epist. 74. quæ est 3. ad Ramaldum Fusniacensem Abbatem. Meus, quam semel affecerit charitas, sui juris esse non sinitur: metuit quod nescit: dolet quod non oportet: sollicitatur plusquam voluerit, & vnde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita.* La

caridad apoderada de el alma, no le dexa discurrir libre: teme lo que no sabe. le duele lo que no le conviene rezelar. està mas sollicita de lo que quiere: comopadecefe afligida, y afligese violenta. Padecian en Sevilla las Hijas: mirren como avia de estar en Avila la Madre? Y sobre esto no escribirle? bien se ve que era la pena excessiva.

3 El Padre Fr. Nicolàs, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon, primero General de la Descalcez, Fr. Nicolàs de Jesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova: que siendo yà Sacerdote secular, tomò el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual avicndole encomendado algunos negocios, en pago de ellos, le consiguió de el Señor esta soberana vocacion: y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la Carta 44. num. 2. *Yo le encomendè mis negocios: èl me encomendò su alma, y dentro de vn año, yà lo tenia hecho Carmelita Descalço.* Y ella, oyendo esto, tambien se resolvió à hazerfe Carmelita Descalça. Fue hombre espiritual, prudentissimo, y obser-

van.

vantissimo; y tan zeloso, que dezia de si, animando à sus Hijos à la regular disciplina, y Observancia: *Adviertan, que despues de muerto se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura vnos con otros: y clamando: Observancia regular: Observancia regular.* Bien ha oido estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma: pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Observancia.

4 La Madre Maria, à quien escribe, y avian quitado los Padres Calçados el Priorato, no queria ser restituida à el, ni bolver à ser Priora; y la Santa con grandissima gracia le dize: *Que es vna boba perfeccion*, Porque el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el de el oficio, ni el de el Convento. Y aun el honor de la persona ay casos en que no puede renunciarse, quando con el vâ embuelto el perjuizio ageno. Desacreditada vna Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado vn Convento. Siendo assi, la restitucion de la persona, lo es de el honor del Monasterio; y assi el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad; y no es sino boberia: pues por vn acto de humildad, dexa vna grave Comunidad desacreditada, y infamada.

5 Y dize discretamente la Santa: *Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y aora quiere que no se logre el trabajo por huir del trabajo de el oficio?* Esta no es gran boberia? Hemos andado por bolver à su devido lugar el credito de el Conveto, y aora quiere que quede sin credito, por afectada hu-

mildad? Esta no es boberia, y necesidad? 6 Añade discretamente la Santa: *Y aunque V.R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entrava à ser Priora, sino à restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7 No puede negarse, que el credito de las Comunidades son las murallas de su observancia; y aquel por el suelo, està tambien. Andará la Comunidad relaxada, y desacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunidad desacreditada, y relaxada, se convierten entre si: porque si està relaxada, muy apriessa llega à estar desacreditada; y si està desacreditada, señal es que està relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe, para vivir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la de el honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda de el honor: y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la yltima desdicha. Y assi no de valde dize el Espiritu Santo, *q̄ cuidemos de el honor, y la opinion. Curã habe de bono nomine.* Eccl. 41. v. 15.

8 En el numero quarto pondera el cuidado, con que estava de dos Religiosas, que devian de andar atribuladas, ò avian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciesen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! O con que dificultad salimos de el, si hemos de romper por nuestra misma opinion. Por esso devemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo sigue, te es de negocios hasta el fin.

CAR.